

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

Contratación de una consultoría para asesoramiento en materia de los marcos europeos de ayudas de Estado para descarbonización de la industria intensiva en energía y para la fabricación de tecnologías “net-zero”

Tras informar del resultado de la calificación del sobre 1 en PLENA, el día 1 de diciembre se procede a la apertura, a través de la PLENA, de las ofertas económicas presentadas (sobre 2) por las siguientes entidades licitadoras:

- ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A. (AFI)
- ZABALA INNOVATION CONSULTING, S.A. (ZABALA)

A continuación, la unidad gestora, compuesta por Montse Guerrero y Juan Cristóbal García proceden a la valoración de las ofertas, conforme a los criterios establecidos en la solicitud de oferta.

Se indican a continuación las valoraciones de dichas ofertas, encontrándose adjunto al presente documento el informe justificativo de la puntuación:

Precio ofertado	
AFI	18.500 €
ZABALA	15000 €

Siendo el precio base de licitación igual a 20.000 €.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la solicitud de oferta, se comprueba:

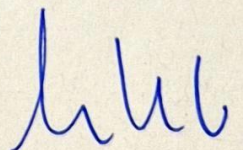
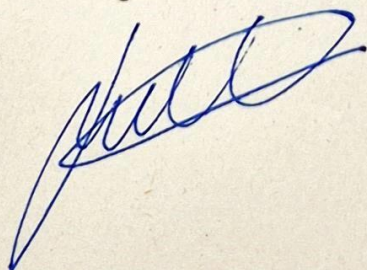
- Diferencia entre las dos ofertas: 18,9%
- Baja respecto al precio base de licitación:
 - AFI: 7,5 %
 - ZABALA: 25,0 %

En aplicación de lo previsto en la solicitud de oferta, el umbral de oferta anormalmente baja es del 10% de baja respecto al precio base de licitación. Al ser la baja de uno de los ofertantes del 25%, no se puede calificar la oferta hasta que la entidad que ha ofrecido tal precio justifique la anormalidad de su oferta

Se procede a solicitar al ofertante ZABALA que presente la justificación que considere oportuna, según indica el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

No habiendo más asuntos a tratar.

Firma la unidad gestora



En Pamplona, a 2 de diciembre de 2025